

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVII LEGISLATURA
COMISIÓN DE MOVILIDAD
ACTA No. 3

Acto seguido, el Diputado Secretario Héctor Julián Morales Rivera realizó el pase de lista y dio fe de que la reunión contaba **con el quórum reglamentario para su celebración con la siguiente lista de asistencia:**

1.- Lista de Asistencia.

Presidenta	Dip. Aile Tamez De La Paz	Presente
Vice-presidenta	Dip. Lorena De La Garza Venecia	En línea
Secretario	Dip. Tomás Roberto Montoya Díaz	En línea
Vocal	Dip. Héctor Julián Morales Rivera	Presente
Vocal	Dip. Perla De Los Ángeles Villarreal Valdez	En línea
Vocal	Dip. Miguel Ángel García Lechuga	En línea
Vocal	Dip. José Luis Santos Martínez	En línea
Vocal	Dip. Rocío Maybe Montalvo Adame	Ausente con aviso
Vocal	Dip. Mario Alejandro Soto Esquer	Presente
Vocal	Dip. Brenda Velázquez Valdez	Presente
Vocal	Dip. Marisol González Elías	En línea

2.- Apertura de la Sesión.

Verificada la asistencia, la Diputada Presidenta de la Comisión Aile Tamez De La Paz solicitó al Diputado Héctor Julián Morales Rivera dar lectura del Orden del Día al cual se sujetaría la sesión de instalación de la Comisión de Movilidad.

3.- Lectura del Orden del Día.

1. Lista de Asistencia.
2. Apertura de la Sesión.
3. Lectura y aprobación del Orden del día.
4. Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen relativos a los expedientes:

ACTA NÚM. 3

DE LA COMISIÓN MOVILIDAD DE LA LXXVII LEGISLATURA DEL H CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN CELEBRADA
LOS DÍAS 04 (CUATRO) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), 31 (TREINTA Y UNO) DE ENERO, 04
(CUATRO) DE FEBRERO Y 10 (DIEZ) DE FEBRERO DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVII LEGISLATURA
COMISIÓN DE MOVILIDAD
ACTA No. 3

Num.	Asunto:
15216/LXXVI	C. MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA RELACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE LOS ASPIRANTES PARA DESIGNAR A REPRESENTANTES DE COLECTIVOS Y ASOCIACIONES DE ARQUITECTOS E INGENIEROS QUE SE INTEGRARAN A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN EN ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA EXPEDIDA POR ESTA LEGISLATURA CONTENIDA EN EL ACUERDO NUMERO 91 DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2022.
16330/LXXVI	DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CATAÑEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DELL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN AL ARTÍCULO 133 DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
17020/LXXVI	CC. DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y ENCARGADO DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DEL PODER EJECUTIVO ESTSTAL Y LIC. FRANCISCO ANDRÉS SILVA SOTO, DIRECTOS JURIDICO DE LA ODICINA DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LAS OBSERVACIONES AL DECRETO 381 QUE CONTIENE LA REFORMA A LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
17033/LXXVI	CC. DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y ENCARGADO DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DEL PODER EJECUTIVO ESTSTAL Y MTRA. GLORIA MARÍA MORALES MARTÍNEZ, SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LAS OBSERVACIONES AL DECRETO NO. 382 QUE CONTIENE LA INNICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
17036/LXXVI	CC. DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y ENCARGADO DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL Y MTRA. GLORIA MORALES MARTINEZ, SECRETARIA DE ADMINISTRACION, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LAS OBSERVACIONES AL DECRETO NO. 385 QUE CONTIENE LA REFORMA A LA LEY QUE REGULA LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS PARA CONDUCIR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; C. JESUS MORALES LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE SORDOS DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SEA RESUELTO EL VETO REALIZADO A LA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY QUE REGULA LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS PARA CONDUCIR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA EXPEDICÓN DE LICENCIAS A PERSONAS SORDAS; C. SR. GERONIMO GONZALEZ GARZA, REPRESENTANTE LEGAL DE LA AGRUPACIÓN MEXICANA DE SORDO MUDOS, A.C., MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SEAN ANALIZADAS LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO, A LAS REFORMAS DE LA LEY QUE REGULA LA EXPEDICION DE LIOCENCIAS PARA CONDUCIR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
17639/LXXVI	C. DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y ENCARGADO DEL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DEL

ACTA NÚM. 3

DE LA COMISIÓN MOVILIDAD DE LA LXXVII LEGISLATURA DEL H CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN CELEBRADA LOS DÍAS 04 (CUATRO) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), 31 (TREINTA Y UNO) DE ENERO, 04 (CUATRO) DE FEBRERO Y 10 (DIEZ) DE FEBRERO DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVII LEGISLATURA
COMISIÓN DE MOVILIDAD
ACTA No. 3

PODER EJECUTIVO ESTATAL, MEDIANTE EL CIAL REMITE LAS OBSERVACIONES AL DECRETO NÚM. 443 QUE CONTIENE LA REFORMA A LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY QUE REGULA LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS PARA CONDUCIR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SE TURNARÁ CON CARÁCTER DE URGENTE.
CC. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCIA SEPULVEDA, GOBERNADOR DEL ESTADO Y DEL DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE TENGA POR NO PRESENTADO EL DOCUMENTO DE OBSERVACIONES QUE SE PRESENTÓ AL DECRETO 443 RELATIVAS A DIVERSAS REFORMAS A LEYES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, MEDIANTE EL CIAL SOLICITA QUE EL EXPEDIENTE 17639/LXXVI SEA REMITIDO NUEVAMENTE A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD PARA UN NUEVO ANÁLISIS Y DICTAMEN.

5. Asuntos Generales.
6. Lista de asistencia final.
7. Clausura de la reunión.

Terminada la lectura del Orden del Día, la Diputada Presidenta Aile Tamez De La Paz, tomó la palabra y solicitó retirar del orden del día el proyecto de dictamen que contiene los expedientes: 17020/LXXVI, 17033/LXXVI, 17036/LXXVI, con el propósito de realizar un mejor estudio y análisis.

Acto seguido la Diputada Presidenta sometió a votación la propuesta de la modificación del orden del día, **aprobándose por unanimidad de los presentes con los votos que se describen a continuación:**

Presidenta	Dip. Aile Tamez De La Paz	A favor
Vice-presidenta	Dip. Lorena De La Garza Venecia	A favor
Secretario	Dip. Tomás Roberto Montoya Díaz	A favor
Vocal	Dip. Héctor Julián Morales Rivera	A favor
Vocal	Dip. Perla De Los Ángeles Villarreal Valdez	A favor
Vocal	Dip. Miguel Ángel García Lechuga	A favor
Vocal	Dip. José Luis Santos Martínez	A favor
Vocal	Dip. Rocío Maybe Montalvo Adame	Ausente con aviso
Vocal	Dip. Mario Alejandro Soto Esquer	A favor

ACTA NÚM. 3

DE LA COMISIÓN MOVILIDAD DE LA LXXVII LEGISLATURA DEL H CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN CELEBRADA LOS DÍAS 04 (CUATRO) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), 31 (TREINTA Y UNO) DE ENERO, 04 (CUATRO) DE FEBRERO Y 10 (DIEZ) DE FEBRERO DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVII LEGISLATURA
COMISIÓN DE MOVILIDAD
ACTA No. 3

Vocal	Dip. Brenda Velázquez Valdez	A favor
Vocal	Dip. Marisol González Elías	A favor

Terminada la lectura del Orden del Día, la Diputada Presidenta Aile Tamez De La Paz, preguntó a los integrantes si tenían alguna observación sobre el mismo, al no haber comentarios u observaciones la Diputada Presidenta sometió a votación el Orden del Día con la modificación aprobada, **aprobándose por unanimidad de los presentes con los votos que se describen a continuación:**

Presidenta	Dip. Aile Tamez De La Paz	A favor
Vice-presidenta	Dip. Lorena De La Garza Venecia	A favor
Secretario	Dip. Tomás Roberto Montoya Díaz	A favor
Vocal	Dip. Héctor Julián Morales Rivera	A favor
Vocal	Dip. Perla De Los Ángeles Villarreal Valdez	A favor
Vocal	Dip. Miguel Ángel García Lechuga	A favor
Vocal	Dip. José Luis Santos Martínez	A favor
Vocal	Dip. Rocío Maybe Montalvo Adame	Ausente con aviso
Vocal	Dip. Mario Alejandro Soto Esquer	A favor
Vocal	Dip. Brenda Velázquez Valdez	A favor
Vocal	Dip. Marisol González Elías	A favor

Concluida la votación del Orden del Día, se prosiguió con el siguiente punto del Orden del Día.

4.- Revisión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen relativo a los expedientes 15216/LXXVI, 16330/LXXVI y 17639/LXXVI.

En este punto del orden del día, que fue la revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen, que contiene los expedientes: 15216/LXXVI, 16330/LXXVI y 17639/LXXVI, y en virtud de que fueron circulados con 48 horas de anticipación, solo fueran leídos los proemios, resolutivos y del Proyecto de Dictamen. Por lo cual solicitó al Diputado Secretario realizará la votación **aprobándose por unanimidad de los**

ACTA NÚM. 3

DE LA COMISIÓN MOVILIDAD DE LA LXXVII LEGISLATURA DEL H CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN CELEBRADA
LOS DÍAS 04 (CUATRO) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), 31 (TREINTA Y UNO) DE ENERO, 04
(CUATRO) DE FEBRERO Y 10 (DIEZ) DE FEBRERO DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVII LEGISLATURA
COMISIÓN DE MOVILIDAD
ACTA No. 3**

presentes con los votos que se describen a continuación:

Presidenta	Dip. Aile Tamez De La Paz	A favor
Vice-presidenta	Dip. Lorena De La Garza Venecia	A favor
Secretario	Dip. Tomás Roberto Montoya Díaz	A favor
Vocal	Dip. Héctor Julián Morales Rivera	A favor
Vocal	Dip. Perla De Los Ángeles Villarreal Valdez	A favor
Vocal	Dip. Miguel Ángel García Lechuga	A favor
Vocal	Dip. José Luis Santos Martínez	A favor
Vocal	Dip. Rocío Maybe Montalvo Adame	Ausente con aviso
Vocal	Dip. Mario Alejandro Soto Esquer	A favor
Vocal	Dip. Brenda Velázquez Valdez	A favor
Vocal	Dip. Marisol González Elías	A favor

Se continúa con el orden del día.

Por lo que la Diputada Presidenta Aile Tamez de la Paz, solicitó al Diputado Secretario Héctor Julián Rivera Morales a dar lectura al proemio y resolutivo del proyecto de dictamen relativo al expediente 16330 de la LXXVI Legislatura.

De conformidad a la fracción V del artículo 51 Bis del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León, se presenta a continuación una relación breve de los asuntos tratados, de la manera siguiente:

Resumen del proyecto de dictamen:

HONORABLE ASAMBLEA

A la Comisión de Movilidad, le fue turnado para su estudio y dictamen, en fecha 10 de enero del año 2023, el Expediente Legislativo No. 16330/LXXVI, que contiene escrito presentado por la Diputada Amparo Lilia Olivares Castañeda integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma y adición al artículo 133 de la Ley de Movilidad Sostenible, de Accesibilidad y Seguridad Vial para el Estado de Nuevo León.

DECRETO

ÚNICO. - Se reforma la fracción IV y se adiciona un segundo párrafo al artículo 133 de la Ley de Movilidad Sostenible, de Accesibilidad y Seguridad Vial para el Estado de Nuevo León para quedar como sigue:

ACTA NÚM. 3

DE LA COMISIÓN MOVILIDAD DE LA LXXVII LEGISLATURA DEL H CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN CELEBRADA LOS DÍAS 04 (CUATRO) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), 31 (TREINTA Y UNO) DE ENERO, 04 (CUATRO) DE FEBRERO Y 10 (DIEZ) DE FEBRERO DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,
LXXVII LEGISLATURA
COMISIÓN DE MOVILIDAD
ACTA No. 3**

Artículo 133. La Interconexión de viaductos y vialidades con las modalidades de servicio a través de la siguiente Infraestructura especializada:

I. al III.

IV. Estaciones inteligentes y sustentables (EIS): Áreas para ascenso y descenso de pasajeros destinadas a la conexión intermodal de los servicios; que deberán contar con al menos:

- a) Mapa informativo preferentemente digital interactivo donde se observe el recorrido de las rutas;
- b) Alumbrado;
- c) Red de internet gratuito;
- d) Señalización en Braille;
- e) Infraestructura para cubrir inclemencias del tiempo;
- f) Botón de pánico; y
- g) Contenedor de basura.

V.

Los materiales para la construcción de las estaciones inteligentes sustentables que se mencionan en la fracción IV del presente artículo buscarán ser preferentemente de material recicitable.

(Hasta aquí resumen)

Concluida la lectura la Diputada Presidenta preguntó a los presentes si tenían comentarios u observaciones al proyecto antes leído, y la Diputada Marisol González Elías hizo uso de la palabra y mencionó que iba a votar en abstención ese tema ya que considera que es importante hacer un análisis del impacto presupuestal de ese proyecto y que así se tenga en cuenta la cantidad de paradas de camiones para poder hacer un voto consciente.

Al no haber observaciones la Diputada Presidenta solicitó sometiera a votación nominal la propuesta del sentido del dictamen con las modificaciones aprobadas, **aprobándose por mayoría de acuerdo a lo siguiente:**

Presidenta	Dip. Aile Tamez De La Paz	A favor
Vice-presidenta	Dip. Lorena De La Garza Venecia	A favor
Secretario	Dip. Tomás Roberto Montoya Díaz	A favor
Vocal	Dip. Héctor Julián Morales Rivera	A favor

ACTA NÚM. 3

DE LA COMISIÓN MOVILIDAD DE LA LXXVII LEGISLATURA DEL H CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN CELEBRADA LOS DÍAS 04 (CUATRO) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), 31 (TREINTA Y UNO) DE ENERO, 04 (CUATRO) DE FEBRERO Y 10 (DIEZ) DE FEBRERO DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVII LEGISLATURA
COMISIÓN DE MOVILIDAD
ACTA No. 3**

Vocal	Dip. Perla De Los Ángeles Villarreal Valdez	A favor
Vocal	Dip. Miguel Ángel García Lechuga	A favor
Vocal	Dip. José Luis Santos Martínez	A favor
Vocal	Dip. Rocío Maybe Montalvo Adame	Ausente con aviso
Vocal	Dip. Mario Alejandro Soto Esquer	A favor
Vocal	Dip. Brenda Velázquez Valdez	A favor
Vocal	Dip. Marisol González Elías	Abstención

Se continúa con el orden del día.

Por lo que la Diputada Presidenta Aile Tamez de la Paz, solicitó al Diputado Secretario Héctor Julián Rivera Morales dar lectura al proemio y resolutivo del proyecto de dictamen relativo al expediente 17639 de la LXXVI Legislatura.

De conformidad a la fracción V del artículo 51 Bis del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León, se presenta a continuación una relación breve de los asuntos tratados, de la manera siguiente:

Resumen del proyecto de dictamen:

HONORABLE ASAMBLEA

A la Comisión de Movilidad le fue turnado el 23 de octubre del año 2023, el Expediente Legislativo No. 17639/LXXVI, que contiene escrito presentado los CC. Dr. Javier Luis Navarro Velasco, Secretario General de Gobierno y Encargado del Despacho de los asuntos del Poder Ejecutivo Estatal y Mtra. Gloria María Morales Martínez, Secretaria de Administración, mediante el cual remiten observaciones al Decreto 443 que contiene la Reforma a la Ley de Movilidad Sostenible y Accesibilidad para el Estado de Nuevo León, la Ley que crea el Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León, y la Ley que Regula la Expedición de Licencias para Conducir del Estado de Nuevo León.

DECRETO

ARTÍCULO PRIMERO. – Se tienen por recibidas en tiempo y forma las Observaciones al **Decreto No. 443** aprobado en fecha 05 de octubre del año 2023 emitido por la LXXVI Legislatura.

ARTÍCULO SEGUNDO. – La LXXVII Legislatura del H. Congreso del Estado de Nuevo León, determina dejar sin materia las observaciones hechas al **Decreto No. 443** aprobado en fecha 05 de octubre del año 2023 y emitido por la LXXVI Legislatura, toda vez que dicho decreto fue publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 24 de noviembre del 2023.

(Hasta aquí resumen)

ACTA NÚM. 3

DE LA COMISIÓN MOVILIDAD DE LA LXXVII LEGISLATURA DEL H CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN CELEBRADA LOS DÍAS 04 (CUATRO) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), 31 (TREINTA Y UNO) DE ENERO, 04 (CUATRO) DE FEBRERO Y 10 (DIEZ) DE FEBRERO DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVII LEGISLATURA
COMISIÓN DE MOVILIDAD
ACTA No. 3

Concluida la lectura la Diputada Presidenta pidió a los Diputados el voto de confianza para que el Secretario Técnico realice los ajustes pertinentes a las consideraciones, **aprobándose por unanimidad de los presentes de la siguiente manera:**

Presidenta	Dip. Aile Tamez De La Paz	A favor
Vice-presidenta	Dip. Lorena De La Garza Venecia	A favor
Secretario	Dip. Tomás Roberto Montoya Díaz	A favor
Vocal	Dip. Héctor Julián Morales Rivera	A favor
Vocal	Dip. Perla De Los Ángeles Villarreal Valdez	A favor
Vocal	Dip. Miguel Ángel García Lechuga	A favor
Vocal	Dip. José Luis Santos Martínez	A favor
Vocal	Dip. Rocío Maybe Montalvo Adame	Ausente con aviso
Vocal	Dip. Mario Alejandro Soto Esquer	A favor
Vocal	Dip. Brenda Velázquez Valdez	A favor
Vocal	Dip. Marisol González Elías	A favor

Al no haber más observaciones la Diputada Presidenta solicitó sometiera a votación nominal la propuesta del sentido del dictamen, **aprobándose por unanimidad de acuerdo a lo siguiente:**

Presidenta	Dip. Aile Tamez De La Paz	A favor
Vice-presidenta	Dip. Lorena De La Garza Venecia	A favor
Secretario	Dip. Tomás Roberto Montoya Díaz	A favor
Vocal	Dip. Héctor Julián Morales Rivera	A favor
Vocal	Dip. Perla De Los Ángeles Villarreal Valdez	A favor
Vocal	Dip. Miguel Ángel García Lechuga	A favor
Vocal	Dip. José Luis Santos Martínez	A favor

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVII LEGISLATURA
COMISIÓN DE MOVILIDAD
ACTA No. 3

Vocal	Dip. Rocío Maybe Montalvo Adame	Ausente con aviso
Vocal	Dip. Mario Alejandro Soto Esquer	A favor
Vocal	Dip. Brenda Velázquez Valdez	A favor
Vocal	Dip. Marisol González Elías	A favor

Se continúa con el orden del día.

La Diputada Presidenta Aile Tamez de la Paz, continuo con el expediente 15216 de la LXXVI Legislatura relativo a la Convocatoria de Colectivos y Organizaciones No Gubernamentales; y Colegios y Asociaciones de Arquitectos e Ingenieros de Nuevo León de la Junta de Gobierno del IMA

De conformidad a la fracción V del artículo 51 Bis del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León, se presenta a continuación una relación breve de los asuntos tratados, de la manera siguiente:

Resumen del acuerdo:

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD POR EL QUE SE DETERMINAN LAS PREVENCIONES A LOS CANDIDATOS DE COLECTIVOS, ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DENOMINADO INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN EN LOS QUE SE ADVIERTE OMISION EN LA INTEGRACIÓN DE ALGUNO DE LOS EXPEDIENTES.

ACUERDO

PRIMERO. - Derivado del análisis realizado a las 03 solicitudes recibidas dentro del tiempo de la convocatoria, se advirtieron omisiones en la integración de 2 de los expedientes entregados por los aspirantes, a razón de lo siguiente:

ASPIRANTE	DOCUMENTOS FALTANTES
C. María Elida Sandate Tovar	<ul style="list-style-type: none">• Curriculum Vitae Versión Pública
C. Yolanda Cecilia Carrillo López	<ul style="list-style-type: none">• Propuesta por escrito debidamente firmada por el representante legal del Colectivo u Organización No Gubernamental, Colegio o Asociación de Arquitectos e Ingenieros, de la ciudadana o el ciudadano a integrar la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Nuevo León,

ACTA NÚM. 3

DE LA COMISIÓN MOVILIDAD DE LA LXXVII LEGISLATURA DEL H CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN CELEBRADA LOS DÍAS 04 (CUATRO) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), 31 (TREINTA Y UNO) DE ENERO, 04 (CUATRO) DE FEBRERO Y 10 (DIEZ) DE FEBRERO DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVII LEGISLATURA
COMISIÓN DE MOVILIDAD
ACTA No. 3

	<p>denominado <i>Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León.</i></p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Copia certificada del documento que acredita la representación legal de la persona que realiza la propuesta.</i>• <i>Copia certificada del documento legal que acredite la constitución del Colectivo u Organización No Gubernamental, Colegio o Asociaciones de Arquitectos e Ingenieros.</i>• <i>Curriculum Vitae Versión Pública</i>
--	---

SEGUNDO.- Notifíquese el presente Acuerdo a la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado de Nuevo León para efectos de que por su conducto se les prevenga, de acuerdo a lo señalado en BASE OCTAVA, a las aspirantes nombradas en el numeral PRIMERO del presente Acuerdo a fin de que en un término de 3 días hábiles a partir de la notificación de la prevención en un horario de 9:00 a 16:30 horas en la Oficialía de Partes de la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado, ubicado en la calle Matamoros No. 555 oriente esquina con Zaragoza, Monterrey, Nuevo León. Subsanen los errores u omisiones que correspondan.

(Hasta aquí resumen)

Concluida la lectura la Diputada Presidenta preguntó a los presentes si tenían comentarios u observaciones a los proyectos antes leídos, al no haber observaciones la Diputada Presidenta solicitó sometiera a votación nominal la propuesta, **aprobándose por unanimidad de acuerdo a lo siguiente:**

Presidenta	Dip. Aile Tamez De La Paz	A favor
Vice-presidenta	Dip. Lorena De La Garza Venecia	A favor
Secretario	Dip. Tomás Roberto Montoya Díaz	A favor
Vocal	Dip. Héctor Julián Morales Rivera	A favor
Vocal	Dip. Perla De Los Ángeles Villarreal Valdez	A favor
Vocal	Dip. Miguel Ángel García Lechuga	A favor
Vocal	Dip. José Luis Santos Martínez	A favor
Vocal	Dip. Rocío Maybe Montalvo Adame	Ausente con aviso
Vocal	Dip. Mario Alejandro Soto Esquer	A favor
Vocal	Dip. Brenda Velázquez Valdez	A favor
Vocal	Dip. Marisol González Elías	A favor

ACTA NÚM. 3

DE LA COMISIÓN MOVILIDAD DE LA LXXVII LEGISLATURA DEL H CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN CELEBRADA
LOS DÍAS 04 (CUATRO) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), 31 (TREINTA Y UNO) DE ENERO, 04
(CUATRO) DE FEBRERO Y 10 (DIEZ) DE FEBRERO DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVII LEGISLATURA
COMISIÓN DE MOVILIDAD
ACTA No. 3

En este punto del orden del día se incorpora presencialmente el Diputado Tomás Roberto Montoya Díaz.

La Diputada Presidenta Aile Tamez de la Paz sometió a votación declarar la sesión en permanente con el fin de continuar el proceso de la convocatoria en mención, **aprobándose por unanimidad de acuerdo a lo siguiente:**

Presidenta	Dip. Aile Tamez De La Paz	A favor
Vice-presidenta	Dip. Lorena De La Garza Venecia	A favor
Secretario	Dip. Tomás Roberto Montoya Díaz	A favor
Vocal	Dip. Héctor Julián Morales Rivera	A favor
Vocal	Dip. Perla De Los Ángeles Villarreal Valdez	A favor
Vocal	Dip. Miguel Ángel García Lechuga	A favor
Vocal	Dip. José Luis Santos Martínez	A favor
Vocal	Dip. Rocío Maybe Montalvo Adame	Ausente con aviso
Vocal	Dip. Mario Alejandro Soto Esquer	A favor
Vocal	Dip. Brenda Velázquez Valdez	A favor
Vocal	Dip. Marisol González Elías	A favor

La Diputada Presidenta de la Comisión de Movilidad declaró la Comisión en permanente con el fin de continuar el proceso de la Convocatoria.

Siendo las **12 (doce) horas con 30 (treinta) del día 31 (treinta y uno) de enero del 2025 (dos mil veinticinco)** la Diputada Presidenta de la Comisión de Movilidad reanuda la sesión declarada en permanente y puso a consideración de los integrantes presentes y conectados vía electrónicamente que el Diputado Héctor Julián Morales Rivera, funja como Secretario en esta Sesión de trabajo, **aprobándose por unanimidad de los presentes, como se muestra a continuación:**

Presidenta	Dip. Aile Tamez De La Paz	A favor
Vice-	Dip. Lorena De La Garza Venecia	Ausente

ACTA NÚM. 3

DE LA COMISIÓN MOVILIDAD DE LA LXXVII LEGISLATURA DEL H CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN CELEBRADA
LOS DIAS 04 (CUATRO) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), 31 (TREINTA Y UNO) DE ENERO, 04
(CUATRO) DE FEBRERO Y 10 (DIEZ) DE FEBRERO DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVII LEGISLATURA
COMISIÓN DE MOVILIDAD
ACTA No. 3

presidenta		
Secretario	Dip. Tomás Roberto Montoya Díaz	Ausente
Vocal	Dip. Héctor Julián Morales Rivera	A favor
Vocal	Dip. Perla De Los Ángeles Villarreal Valdez	A favor
Vocal	Dip. Miguel Ángel García Lechuga	A favor
Vocal	Dip. José Luis Santos Martínez	A favor
Vocal	Dip. Rocío Maybe Montalvo Adame	Ausente con aviso
Vocal	Dip. Mario Alejandro Soto Esquer	Ausente con aviso
Vocal	Dip. Brenda Velázquez Valdez	A favor
Vocal	Dip. Marisol González Elías	A favor

Acto seguido, el Diputado Secretario Héctor Julián Morales Rivera realizó el pase de lista y dio fe de que la reunión contaba **con el quórum reglamentario para su celebración con la siguiente lista de asistencia:**

Presidenta	Dip. Aile Tamez De La Paz	Presente
Vice-presidenta	Dip. Lorena De La Garza Venecia	Ausente
Secretario	Dip. Tomás Roberto Montoya Díaz	Ausente
Vocal	Dip. Héctor Julián Morales Rivera	Presente
Vocal	Dip. Perla De Los Ángeles Villarreal Valdez	Presente
Vocal	Dip. Miguel Ángel García Lechuga	Línea
Vocal	Dip. José Luis Santos Martínez	Línea
Vocal	Dip. Rocío Maybe Montalvo Adame	Ausente con aviso
Vocal	Dip. Mario Alejandro Soto Esquer	Ausente con aviso
Vocal	Dip. Brenda Velázquez Valdez	Línea
Vocal	Dip. Marisol González Elías	Presente

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVII LEGISLATURA
COMISIÓN DE MOVILIDAD
ACTA No. 3

Acto seguido, la Diputada Presidenta y para dar seguimiento al proceso de la integración de la Junta de Gobierno, sometió a votación de los integrantes el acuerdo al que llegaron, el que contiene el calendario para las entrevistas de los aspirantes, dando lectura al mismo.

Para los aspirantes de Colectivos y Organizaciones No Gubernamentales:

Martes 04 de febrero 15:00 hrs.	C. PABLO ALFONSO RODRIGUEZ MARÍN
Martes 04 de febrero 15:15 hrs.	C. MARÍA ELIDA SANDATE TOVAR
Martes 04 de febrero 15:30 hrs.	C. YOLANDA CECILIA CARRILLO LÓPEZ

La mecánica de las entrevistas, consiste en conceder 3 minutos a cada aspirante para que de manera breve se presente a los integrantes de la Comisión, para posteriormente conceder 3 minutos a cada una de las bancadas para que realice las preguntas que el tiempo de los 3 minutos le permita, tomando en cuenta que la respuesta debe estar incluida dentro del término indicado.

Se incorpora de manera presencial el Diputado Miguel Ángel García Lechuga.

La Diputada Presidenta preguntó si existe algún comentario u observación al respecto del Acuerdo expuesto para que el Dip. Secretario realice la lista de oradores. Al no haber observaciones la Diputada Presidenta le solicitó al Diputado Secretario llevar a cabo la votación del sentido del Acuerdo correspondiente al expediente 15216/LXXVI, **aprobándose por unanimidad de los presentes, como se muestra a continuación:**

Presidenta	Dip. Aile Tamez De La Paz	A favor
Vice-presidenta	Dip. Lorena De La Garza Venecia	Ausente
Secretario	Dip. Tomás Roberto Montoya Díaz	Ausente
Vocal	Dip. Héctor Julián Morales Rivera	A favor
Vocal	Dip. Perla De Los Ángeles Villarreal Valdez	A favor
Vocal	Dip. Miguel Ángel García Lechuga	A favor

ACTA NÚM. 3

DE LA COMISIÓN MOVILIDAD DE LA LXXVII LEGISLATURA DEL H CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN CELEBRADA
LOS DÍAS 04 (CUATRO) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), 31 (TREINTA Y UNO) DE ENERO, 04
(CUATRO) DE FEBRERO Y 10 (DIEZ) DE FEBRERO DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVII LEGISLATURA
COMISIÓN DE MOVILIDAD
ACTA No. 3

Vocal	Dip. José Luis Santos Martínez	A favor
Vocal	Dip. Rocío Maybe Montalvo Adame	Ausente con aviso
Vocal	Dip. Mario Alejandro Soto Esquer	Ausente con aviso
Vocal	Dip. Brenda Velázquez Valdez	A favor
Vocal	Dip. Marisol González Elías	A favor

Siendo las **12 (doce) horas con 38 (treinta y ocho) minutos del día 31 (treinta y uno) de enero del año 2025 (dos mil veinticinco)** y agradeciendo a los aspirantes por su participación, la Diputada Presidenta **declara la sesión en permanente** a fin de continuar el proceso, así mismo invitó a los presentes a estar pendientes del llamado de esta presidencia para reanudar los trabajos y poder tener así el trabajo final de la convocatoria.

Siendo las **15 (quince) horas con 14 (catorce) minutos del día 04 (cuatro) de febrero del año 2025 (dos mil veinticinco)** la Diputada Presidenta de la Comisión de Movilidad reanuda la sesión declarada en permanente y con base a lo señalado en la fracción tercera del artículo 51 bis del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, solicita al Diputado Secretario se sirva a pasar la Lista de Asistencia para verificar el quorum legal:

Presidenta	Dip. Aile Tamez De La Paz	Presente
Vice-presidenta	Dip. Lorena De La Garza Venecia	Ausente al pase de lista
Secretario	Dip. Tomás Roberto Montoya Díaz	Presente
Vocal	Dip. Héctor Julián Morales Rivera	Presente
Vocal	Dip. Perla De Los Ángeles Villarreal Valdez	Presente
Vocal	Dip. Miguel Ángel García Lechuga	Presente
Vocal	Dip. José Luis Santos Martínez	Presente
Vocal	Dip. Rocío Maybe Montalvo Adame	Ausente al pase de lista
Vocal	Dip. Mario Alejandro Soto Esquer	Presente
Vocal	Dip. Brenda Velázquez Valdez	Presente
Vocal	Dip. Marisol González Elías	Presente

ACTA NÚM. 3

DE LA COMISIÓN MOVILIDAD DE LA LXXVII LEGISLATURA DEL H CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN CELEBRADA LOS DÍAS 04 (CUATRO) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), 31 (TREINTA Y UNO) DE ENERO, 04 (CUATRO) DE FEBRERO Y 10 (DIEZ) DE FEBRERO DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVII LEGISLATURA
COMISIÓN DE MOVILIDAD
ACTA No. 3**

Acto seguido, el Diputado Secretario informó que existía quórum legal para dar inicio a la sesión. En vista de la ausencia de los candidatos citados, la Diputada Presidenta propuso modificar el orden de las entrevistas con el propósito de comenzar con aquellas que pudieran llevarse a cabo. Dicha propuesta fue sometida a votación por el Diputado Secretario, **siendo aprobada por unanimidad de los presentes:**

Presidenta	Dip. Aile Tamez De La Paz	A favor
Vice-presidenta	Dip. Lorena De La Garza Venecia	Ausente al pase de lista
Secretario	Dip. Tomás Roberto Montoya Díaz	A favor
Vocal	Dip. Héctor Julián Morales Rivera	A favor
Vocal	Dip. Perla De Los Ángeles Villarreal Valdez	A favor
Vocal	Dip. Miguel Ángel García Lechuga	A favor
Vocal	Dip. José Luis Santos Martínez	A favor
Vocal	Dip. Rocío Maybe Montalvo Adame	Ausente al pase de lista
Vocal	Dip. Mario Alejandro Soto Esquer	A favor
Vocal	Dip. Brenda Velázquez Valdez	A favor
Vocal	Dip. Marisol González Elías	A favor

Acto seguido, la Diputada Presidenta solicitó se diera lectura al acuerdo tomado por los integrantes de la Comisión respecto los lineamientos para las entrevistas, a fin de iniciar el proceso de entrevistas a los aspirantes a integrar la Junta de Gobierno, por lo que el Diputado Secretario dio lectura del mismo.

Se incorporó la Diputada Rocío Maybe Montalvo Adame.

La Diputada Presidenta pidió un receso en vista de que aún no llegaban los candidatos.

Una vez reanudada la Diputada Presidenta pasó a realizar las entrevistas en los términos acordados y en el siguiente orden:

C. MARÍA ELIDA SANDATE TOVAR

ACTA NÚM. 3

DE LA COMISIÓN MOVILIDAD DE LA LXXVII LEGISLATURA DEL H CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN CELEBRADA
LOS DÍAS 04 (CUATRO) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), 31 (TREINTA Y UNO) DE ENERO, 04
(CUATRO) DE FEBRERO Y 10 (DIEZ) DE FEBRERO DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVII LEGISLATURA
COMISIÓN DE MOVILIDAD
ACTA No. 3

C. YOLANDA CECILIA CARRILLO LÓPEZ

Concluyendo las entrevistas, la Diputada Presidenta Aile Tamez de la Paz comentó que siendo y siendo las 15 (quince) horas con 48 (cuarenta y ocho) minutos, el C. Pablo Alfonso Rodríguez Marín, no se presentó.

Acto seguido, propuso a los presentes dejar la sesión en carácter de permanente, **siendo aprobado por unanimidad de los presentes:**

Presidenta	Dip. Aile Tamez De La Paz	A favor
Vice-presidenta	Dip. Lorena De La Garza Venecia	A favor
Secretario	Dip. Tomás Roberto Montoya Díaz	A favor
Vocal	Dip. Héctor Julián Morales Rivera	A favor
Vocal	Dip. Perla De Los Ángeles Villarreal Valdez	A favor
Vocal	Dip. Miguel Ángel García Lechuga	A favor
Vocal	Dip. José Luis Santos Martínez	A favor
Vocal	Dip. Rocío Maybe Montalvo Adame	A favor
Vocal	Dip. Mario Alejandro Soto Esquer	A favor
Vocal	Dip. Brenda Velázquez Valdez	A favor
Vocal	Dip. Marisol González Elías	A favor

Siendo las 15 (quince) horas con 27 (veintisiete) minutos del día 10 (diez) de febrero del año 2025 (dos mil veinticinco), la Diputada Presidenta Aile Tamez de la Paz, reanuda la Sesión declarada en permanente, solicitando al Diputado Secretario Tomás Roberto Montoya Díaz pasar lista de asistencia para verificar el quorum legal.

Presidenta	Dip. Aile Tamez De La Paz	Presente
Vice-presidenta	Dip. Lorena De La Garza Venecia	En línea
Secretario	Dip. Tomás Roberto Montoya Díaz	Presente
Vocal	Dip. Héctor Julián Morales Rivera	En línea

ACTA NÚM. 3

DE LA COMISIÓN MOVILIDAD DE LA LXXVII LEGISLATURA DEL H CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN CELEBRADA LOS DÍAS 04 (CUATRO) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), 31 (TREINTA Y UNO) DE ENERO, 04 (CUATRO) DE FEBRERO Y 10 (DIEZ) DE FEBRERO DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVII LEGISLATURA
COMISIÓN DE MOVILIDAD
ACTA No. 3

Vocal	Dip. Perla De Los Ángeles Villarreal Valdez	Presente
Vocal	Dip. Miguel Ángel García Lechuga	Presente
Vocal	Dip. José Luis Santos Martínez	En línea
Vocal	Dip. Rocío Maybe Montalvo Adame	Presente
Vocal	Dip. Mario Alejandro Soto Esquer	Presente
Vocal	Dip. Brenda Velázquez Valdez	Presente
Vocal	Dip. Marisol González Elías	Presente

Se continua con el orden del día.

De conformidad a la fracción V del artículo 51 Bis del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León, se presenta a continuación una relación breve de los asuntos tratados, de la siguiente manera:

Número del Expediente	Fecha de turno	(Resumen del dictamen)	
		Promovente	Asunto
15216/LXXVI	28/03/2022	Mtra. Armida Serrato Flores, entonces Oficial Mayor del H. Congreso del Estado de Nuevo León.	Remite la relación y documentación de los aspirantes para designar a representantes de colectivos y asociaciones de arquitectos e ingenieros que se integran a la Junta de Gobierno del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León en atención a la Convocatoria expedida por la LXXVI Legislatura contenida en el Acuerdo Número 91 de fecha 23 de febrero de 2022.

(Hasta aquí el resumen)

En este punto del orden del día, la Diputada Presidenta Aile Tamez de la Paz, solicitó al Diputado Secretario Tomas Roberto Montoya Díaz dar lectura al dictamen relativo al

ACTA NÚM. 3
DE LA COMISIÓN MOVILIDAD DE LA LXXVII LEGISLATURA DEL H CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN CELEBRADA
LOS DÍAS 04 (CUATRO) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), 31 (TREINTA Y UNO) DE ENERO, 04
(CUATRO) DE FEBRERO Y 10 (DIEZ) DE FEBRERO DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVII LEGISLATURA
COMISIÓN DE MOVILIDAD
ACTA No. 3

Expediente **15216/LXXVI.**

Después de dar lectura al dictamen, la Diputada Aile Tamez de la Paz tomó la palabra con el fin de leer un escrito que acababa de presentar el C. Pablo Alfonso Rodríguez Marín y con ello hacer del conocimiento de los diputados de esta comisión del contenido del mismo. En ese mismo sentido la Diputada Presidenta solicitó se hiciera una modificación al dictamen relativo a la convocatoria con el fin de dejar asentados los comentarios hechos por el C. Pablo Alfonso Rodríguez Marín, por lo que solicitó el voto de confianza para que la Secretaría Técnica realizara las adecuaciones pertinentes, aprobándose por unanimidad con la siguiente votación:

Presidenta	Dip. Aile Tamez De La Paz	A favor
Vice-presidenta	Dip. Lorena De La Garza Venecia	A favor
Secretario	Dip. Tomás Roberto Montoya Díaz	A favor
Vocal	Dip. Héctor Julián Morales Rivera	A favor
Vocal	Dip. Perla De Los Ángeles Villarreal Valdez	A favor
Vocal	Dip. Miguel Ángel García Lechuga	A favor
Vocal	Dip. José Luis Santos Martínez	A favor
Vocal	Dip. Rocío Maybe Montalvo Adame	A favor
Vocal	Dip. Mario Alejandro Soto Esquer	A favor
Vocal	Dip. Brenda Velázquez Valdez	A favor
Vocal	Dip. Marisol González Elías	A favor

Acto seguido la Diputada Presidenta preguntó a los presentes si existían comentarios u observaciones al mismo, y la Diputada Rocío Maybe Montalvo Adame hizo uso de la palabra, mencionando que es importante dejar constancia que la omisión de representantes de ONG's dentro de la Junta de Gobierno está desde el 2022 Legislatura anterior y que lamentablemente la falta de voz dentro de la Junta ha llevado que existan varias problemáticas que no se atienden de una manera al no tener esa representación los ciudadanos. Así mismo señaló los que la convocatoria del 2022 debió haberse realizado por separado, sin embargo, como uno de sus compromisos fue emplazar a la Comisión para poder subsanar y buscar la representación ciudadana y ante los temas que están próximos a valorarse en la próxima sesión de mayo es relevante tener esa representación, aun cuando no esté de acuerdo porque solo hay uno que cumple ser usuario representante de las ONG's, sin embargo serán sus

ACTA NÚM. 3

DE LA COMISIÓN MOVILIDAD DE LA LXXVII LEGISLATURA DEL H CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN CELEBRADA
LOS DÍAS 04 (CUATRO) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), 31 (TREINTA Y UNO) DE ENERO, 04
(CUATRO) DE FEBRERO Y 10 (DIEZ) DE FEBRERO DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVII LEGISLATURA
COMISIÓN DE MOVILIDAD
ACTA No. 3

acciones las que impulsen esos beneficios hacia los ciudadanos y exijan esa rendición de cuentas dentro de esa Junta.

Al no existir más observaciones, la Diputada Presidenta Aile Tamez de la Paz puso a consideración de los Diputados presentes y en línea el sentido y contenido del proyecto de dictamen relativo al expediente 15216/LXXVI, solicitando al Diputado Secretario el sentido del voto, **aprobándose por unanimidad con la siguiente votación:**

Presidenta	Dip. Aile Tamez De La Paz	A favor
Vice-presidenta	Dip. Lorena De La Garza Venecia	A favor
Secretario	Dip. Tomás Roberto Montoya Díaz	A favor
Vocal	Dip. Héctor Julián Morales Rivera	A favor
Vocal	Dip. Perla De Los Ángeles Villarreal Valdez	A favor
Vocal	Dip. Miguel Ángel García Lechuga	A favor
Vocal	Dip. José Luis Santos Martínez	A favor
Vocal	Dip. Rocío Maybe Montalvo Adame	A favor
Vocal	Dip. Mario Alejandro Soto Esquer	A favor
Vocal	Dip. Brenda Velázquez Valdez	A favor
Vocal	Dip. Marisol González Elías	A favor

5.- Asuntos Generales.

En este punto del orden del día, la Diputada Presidenta preguntó a los integrantes de la Comisión, si alguien deseaba hacer uso de la palabra se sirviese a manifestarse levantando su mano, a fin de que la Diputada Secretaria elaborara la lista de oradores.

La Diputada Marisol González Elías hizo uso de la voz, para pedir que en la próxima Sesión de Comisión se puedan tratar los expedientes 18742 y 18759 referente a las tarifas sociales y los descuentos, puesto que la Diputada Rocío Montalvo ha estado impulsando muy fuertemente este tema y pues ya también en el Gobierno del Estado gracias a ella se logró que existiera este programa de “Ayudemos a moverte”, continúo señalando que para que este apoyo no se quite en el Gobierno del Estado ahora sea ley así como ella bien lo propuso en estos expedientes.

ACTA NÚM. 3

DE LA COMISIÓN MOVILIDAD DE LA LXXVII LEGISLATURA DEL H CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN CELEBRADA
LOS DÍAS 04 (CUATRO) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), 31 (TREINTA Y UNO) DE ENERO, 04
(CUATRO) DE FEBRERO Y 10 (DIEZ) DE FEBRERO DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVII LEGISLATURA
COMISIÓN DE MOVILIDAD
ACTA No. 3

Acto seguido, el Diputado Secretario Tomás Roberto Montoya Díaz preguntó si algún otro integrante deseaba hacer uso de la palabra. En respuesta, la Diputada Rocío Montalvo tomó la palabra en el mismo sentido, y mencionó que hay que recordar que existe una crisis de transporte que se debe de atender y aparte de las funciones asignar el presupuesto necesario también es importante que quede en la Ley y por lo tanto también solicitó el dictamen del expediente 18826/LXXVII que es referente a las sanciones implementadas a los operadores del transporte como concesionarios de taxis.

El Diputado Secretario Tomás Roberto Montoya Díaz preguntó si algún otro Diputado deseaba hacer uso de la palabra, a lo que la Diputada Presidenta Aile Tamez de la Paz tomó la palabra mencionando que los expedientes 18742 y 18759, ya fueron votados anteriormente en la Comisión.

6.- Lista de Asistencia Final.

Al no haber más comentarios u observaciones, la Diputada Presidenta Aile Tamez de la Paz solicitó al Diputado Secretario pasar lista de asistencia con el fin de verificar el quórum final de la reunión.

Presidenta	Dip. Aile Tamez De La Paz	Presente
Vice-presidenta	Dip. Lorena De La Garza Venecia	Presente
Secretario	Dip. Tomás Roberto Montoya Díaz	Presente
Vocal	Dip. Héctor Julián Morales Rivera	Presente
Vocal	Dip. Perla De Los Ángeles Villarreal Valdez	Presente
Vocal	Dip. Miguel Ángel García Lechuga	Presente
Vocal	Dip. José Luis Santos Martínez	Presente
Vocal	Dip. Rocío Maybe Montalvo Adame	Presente
Vocal	Dip. Mario Alejandro Soto Esquer	Presente
Vocal	Dip. Brenda Velázquez Valdez	Presente
Vocal	Dip. Marisol González Elías	Presente

7.- Clausura de la Sesión.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVII LEGISLATURA
COMISIÓN DE MOVILIDAD
ACTA No. 3

Se clausuraron los trabajos de la Comisión de Movilidad a la que fueron convocados para la reunión, siendo las **15 (quince) horas con 59 (cincuenta y nueve) minutos**, del día **10 (diez) de febrero del año 2025 (dos mil veinticinco)**.

Monterrey, Nuevo León.
Comisión de Movilidad de la LXXVII Legislatura del H. Congreso del Estado de Nuevo León.



DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



DIP. HECTOR JULIAN MORALES RIVERA
SECRETARIO DE LA COMISIÓN

Nota. Las participaciones e intervenciones de viva voz que realizaron cada una de las Diputadas y cada uno de los Diputados asistentes a la reunión descrita en la presente Acta de la Comisión de Movilidad, se encuentran debidamente registradas y archivadas mediante su respectivo audio en la Oficialía Mayor del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León.



ACTA NÚM. 3

DE LA COMISIÓN MOVILIDAD DE LA LXXVII LEGISLATURA DEL H CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN CELEBRADA
LOS DÍAS 04 (CUATRO) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), 31 (TREINTA Y UNO) DE ENERO, 04
(CUATRO) DE FEBRERO Y 10 (DIEZ) DE FEBRERO DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
LXXVII LEGISLATURA
COMISIÓN DE MOVILIDAD
ACTA No. 3**

De conformidad al Acuerdo 23 aprobado por el Pleno del H. Congreso del Estado de Nuevo León el día 4 de noviembre del 2024 y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León el 15 de noviembre del 2024, mediante el cual se aprobó sesionar de manera presencial y a través de medio electrónicos, en el Vestíbulo del H. Congreso del Estado dentro de las instalaciones del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, siendo las **09 (nueve) horas con 46 (cuarenta y seis) minutos del día 04 (cuatro) de diciembre del año 2024 (dos mil veinticuatro)**, se reunieron los Diputados Integrantes de la **Comisión de Movilidad**, con el objetivo de llevar a cabo la **reunión de trabajo de la Comisión**, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXXVII Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León, con el objetivo de llevar a cabo la **Reunión de trabajo de la Comisión de Movilidad**.

Al inicio de la reunión la Diputada Aile Tamez de la Paz, dio la bienvenida a los diputados presentes y puso a consideración de los integrantes presentes y conectados vía electrónicamente que el Diputado Héctor Julián Morales Rivera, funja como Secretario en esta Sesión de trabajo, **aprobándose por unanimidad de los presentes, como se muestra a continuación:**

Presidenta	Dip. Aile Tamez De La Paz	A favor
Vice-presidenta	Dip. Lorena De La Garza Venecia	A favor
Secretario	Dip. Tomás Roberto Montoya Díaz	A favor
Vocal	Dip. Héctor Julián Morales Rivera	A favor
Vocal	Dip. Perla De Los Ángeles Villarreal Valdez	A favor
Vocal	Dip. Miguel Ángel García Lechuga	A favor
Vocal	Dip. José Luis Santos Martínez	A favor
Vocal	Dip. Rocío Maybe Montalvo Adame	Ausente con aviso
Vocal	Dip. Mario Alejandro Soto Esquer	A favor
Vocal	Dip. Brenda Velázquez Valdez	A favor
Vocal	Dip. Marisol González Elías	A favor

ACTA NÚM. 3

DE LA COMISIÓN MOVILIDAD DE LA LXXVII LEGISLATURA DEL H CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN CELEBRADA LOS DÍAS 04 (CUATRO) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), 31 (TREINTA Y UNO) DE ENERO, 04 (CUATRO) DE FEBRERO Y 10 (DIEZ) DE FEBRERO DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).